

(19) ES	(21) NUMERO	(20) Y
	254861	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	21 Noviembre 1980.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

(50) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 3 A44B 1/12

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"Una hebilla retenedora".	

(71) SOLICITANTE (S)	
Dña María del Carmen GARCIA SOLE.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Paseo San Juan 144, BARCELONA, 37.	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	
Dña María del Carmen GARCIA SOLE.	

(74) REPRESENTANTE	
Don Carlos BONET SOLER.	

La presente memoria descriptiva se refiere a la solicitud de registro de un modelo de utilidad constituido por una hebilla retenedora de aplicación general pero especialmente destinada a cintos o cinturones, que presenta la particularidad que dentro la sencillez y economía de su construcción proporciona una segura retención de las zonas del cinto a retener con la misma mediante la simple maniobra de giro de sus partes retenedoras conducentes al firme apresamiento de aquellas.

5
10
15
20
25
30

Está estructurada esencialmente la hebilla retenedora objeto del modelo, por tres piezas, articuladas entre sí una a continuación de la otra, de las cuales la primera la constituye una lámina con una amplia superficie frontal que por dos de sus lados opuestos viene doblada sobre sí misma estableciendo sendas guías y unas pestañas con sendos orificios o puntos de articulación enfrentados en los cuales pasa a articularse por sus extremos la segunda pieza constituida por otra lámina doblada ortogonalmente con el borde de la parte más interna del doblamiento provisto de un dentado y los bordes menores opuestos entre sí de la parte más externa del doblamiento provistos de una pestaña doblada ortogonalmente con orificios o puntos de articulación enfrentados en los cuales pasa a articularse por sus extremos la tercera pieza constituida asimismo por una lámina doblada ortogonalmente con el borde de la parte más interna del doblamiento provisto de un dentado y el borde de la parte más externa del doblamiento provisto de una muesca.

Como es natural las piezas que constituyen la estructura de la hebilla según se han definido podrán ser de cualquier metal, aleación o material adecuado y podrán tener una gran variedad de formas, por lo cual ha de considerarse tan solo como un ejemplo el caso de ejecución representado en el dibujo.

jo adjunto que se describe a continuación para que quede perfectamente precisada cual es la estructuración esencial de los elementos de la hebilla de que se trata, así como el funcionamiento en su aplicación a un cinto.

5 En la figura 1 del dibujo, se representa la hebilla vista en perspectiva por su parte posterior, y en la figura 2 del dibujo se representa la misma vista de la figura 1 con la porción extrema de un cinto apresada.

10 Como puede apreciarse perfectamente en la figura 1 del dibujo, la hebilla se compone de tres piezas 1, 2 y 3, de las cuales la pieza 1 está constituida por una lámina 4 que por dos lados opuestos viene doblada formando unas pestañas 5, 6 y unas guías 7, 8, estando provistas las primeras de un orificio de soporte y articulación 9, 10, respectivamente; la segunda pieza 2 está constituida por una lámina doblada ortogonally con una parte formando un dentado 11 y otra parte plana 12 con sus lados opuestos doblados ortogonalmente formando unas pestañas 13, 14, provistas de un orificio de soporte y articulación 15, 16, respectivamente, la cual pieza
15 2 viene girablemente articulada, por medio de apéndices opuestos 17, 18, en los orificios 9, 10 de la pieza 1 y la tercera pieza 3 está constituida asimismo por una lámina doblada ortogonally con una parte formando un dentado 19 y otra parte plana 20 con una muesca 21 en su borde, y viene girablemente articulada por medio de apéndices opuestos 22, 23, en
20 los orificios 15, 16, respectivamente, de la pieza 2.

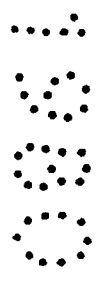
El cinto 23 (Figura 2) se coloca en la hebilla haciendo pasar uno de sus extremos entre la parte plana 12 de la pieza 2 y la pieza 3, quedando sobre dicha parte plana, y seguidamente se procede al giro hacia el interior (según la flecha
30 a) de la pieza 3, la cual con su dentado 19 procede al aprensamiento y retención de dicho extremo sobre dicha parte pla-

na 12.

En el empleo del cinto, (según la flecha b), el extremo libre de este se pasa por debajo de las guías 7,8 y sobre la lámina 4, y por debajo de la pieza 2 se hace salir fuera de la hebilla la porción necesaria para que quede ajustado el cinto y seguidamente se procede al giro hacia el interior (según la flecha c) de dicha pieza 2, la cual con su diente 11 procede al aprensamiento y retención del cinto entre dicho diente y la superficie de la lámina 4.

Para facilitar el giro hacia el exterior de la pieza 3, a fin de libertar del aprensamiento el cinto 24, dicha pieza está provista de una muesca 21.

No alterará la esencialidad del modelo, además de las variaciones de forma y de dimensiones de sus partes así como de la naturaleza de los materiales, como antes se ha indicado, el hecho que la pieza frontal de la hebilla esté abierta por su parte central o presente detalles decorativos, u otros, ni cualquiera otra circunstancia que concurra en su constitución siempre que por ser de carácter secundario accidental o accesorio no produzca modificación capaz de alterar tal esencialidad.



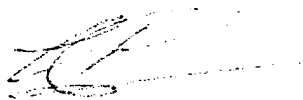
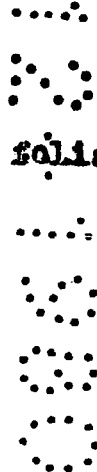
REIVINDICACIONES

1.- Una hebilla retenedora, esencialmente caracterizada por el hecho de estar estructurada con tres piezas articuladas entre sí, una a continuación de la otra, de las cuales la primera la constituye una lámina que por sus lados opuestos viene doblada sobre si misma estableciendo sendas guías y unas pestañas con sendos orificios o puntos de articulación enfrentados en los cuales pasa a articularse por sus extremos la segunda pieza constituida por otra lámina doblada ortogonalmente con el borde de la parte más interna del doblamiento provisto de un dentado y los bordes menores opuestos entre sí de la parte más externa del doblamiento provistos de una pestaña doblada ortogonalmente con orificios o puntos de articulación enfrentados en los cuales pasa a articularse por sus extremos la tercera pieza constituida asimismo por una lámina doblada ortogonalmente con el borde de la parte más interna del doblamiento provisto de un dentado y el borde de la parte más externa del doblamiento provisto de una muesca.

2.- "Una hebilla retenedora".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1980.

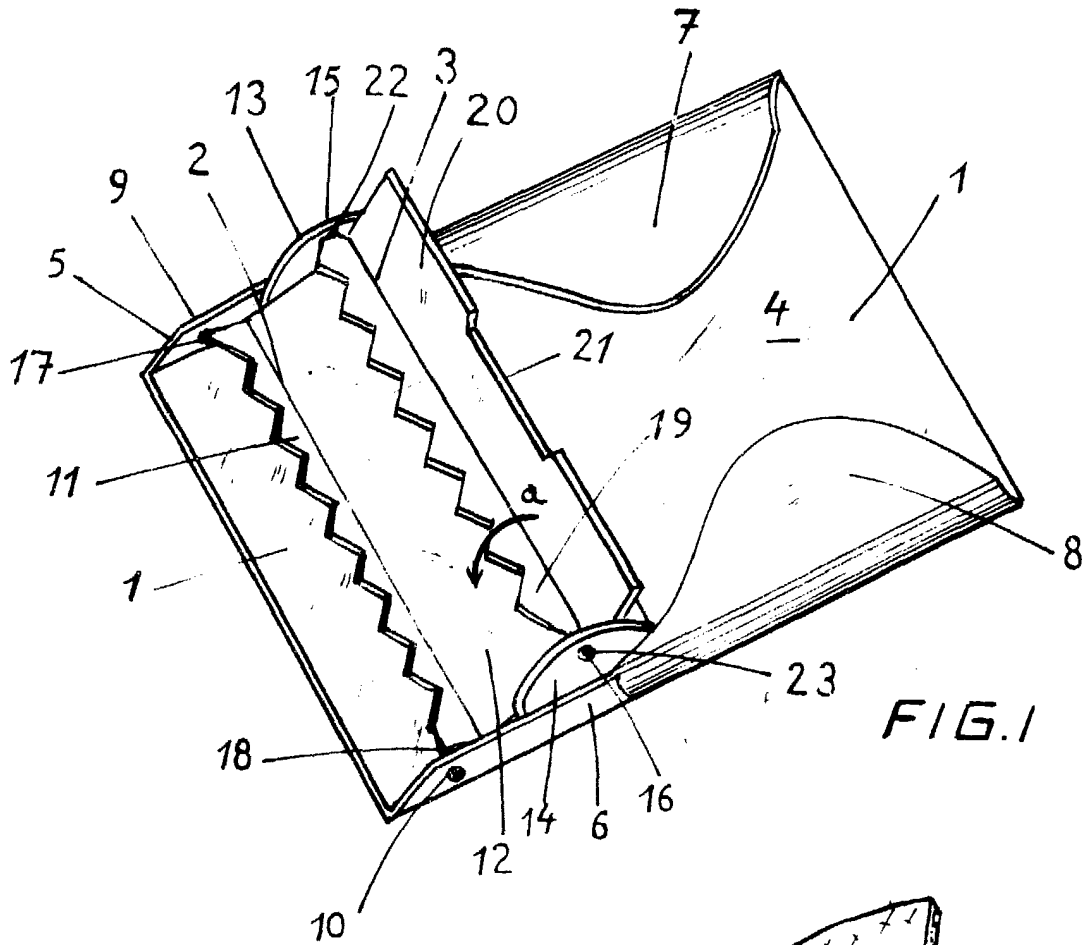


FIG. 1

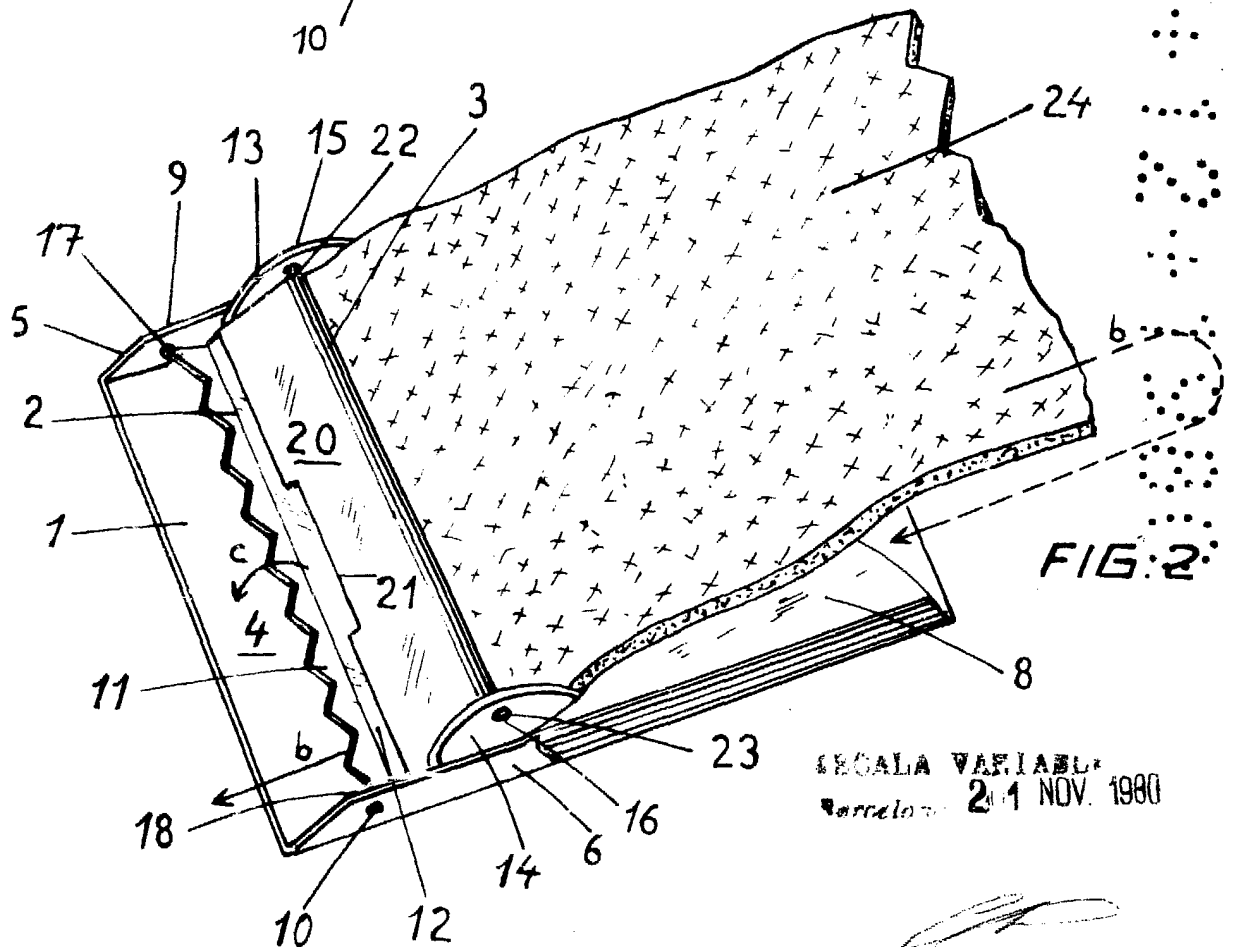


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Barcelona 21 NOV. 1980